

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20156 *Resolución de 4 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1029	dólares USA.
1 euro =	161,69	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,347	coronas checas.
1 euro =	7,4579	coronas danesas.
1 euro =	0,83735	libras esterlinas.
1 euro =	401,33	forints húngaros.
1 euro =	4,3145	zlotys polacos.
1 euro =	4,9769	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3375	coronas suecas.
1 euro =	0,9394	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,6845	coronas noruegas.
1 euro =	37,7762	liras turcas.
1 euro =	1,6121	dólares australianos.
1 euro =	6,0570	reales brasileños.
1 euro =	1,4952	dólares canadienses.
1 euro =	7,7407	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5629	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17164,54	rupias indonesias.
1 euro =	4,2022	shekel israelí.
1 euro =	92,6095	rupias indias.
1 euro =	1478,24	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2688	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6542	ringgits malasios.
1 euro =	1,7779	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,126	pesos filipinos.
1 euro =	1,4314	dólares de Singapur.

1 euro =	36,484	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2809	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.